



Consta 04 folios

Guastatoya, El Progreso, 28 de abril del 2023

Oficio DAFIM-EIMG-33-2023

Señores:

Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala CA.

SU DESPACHO

Esperando que sus actividades sean llenas de éxitos.

Por este medio hacemos entrega del informe de TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas por esta Municipalidad, dicho informe es correspondiente al mes de abril del 2023.

Sin otro particular me suscribo.

Deferentemente,

Erik Danilo Santiago Coronado
Director AFIM



Vo.Bo.

Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto
Alcalde Municipal



c.c. archivo



**Municipalidad
de Guastatoya**



Barrio el Calvario
Guastatoya, El Progreso

7945 1594, 7945 1602

 CALL-CENTER 5980 0535

MUNIGUASTATOVA
www.muniguastatova.gob.gt
info@muniguastatova.gob.gt
muniguastatova

2019 MUNICIPALIDAD
DE GUASTATOYA

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

CERTIFICA:

CERTIFICA:
Que para su cumplimiento y efectos legales consiguientes se transcribe la **AUTENTICIDAD** del punto **TERCERO**, del acta **31-2023**, de fecha **DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES**, del libro número **3,222** de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado en lo conducente establece:

TERCERO: El señor Encargado del Presupuesto Municipal, hace del conocimiento del Honorable Concejo Municipal que es necesario emitir la disposición legal a efecto de aprobar la Transferencia presupuestaria descrita de la manera siguiente:

[illegible] $\frac{1}{2}$



El Concejo Municipal hace un análisis en el expediente de mérito, y con fundamento en el artículo 133, del Decreto Numero 12-2002, Código Municipal y sus reformas del Congreso de la Republica, por **UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA: I).** Se autoriza al Encargado de Presupuesto realizar la **TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA**, descrita en el presente punto resolutivo, debiendo efectuar las operaciones presupuestarias que correspondan, por la cantidad de: **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.364,000.00) II).** El presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente. **III). Notifíquese y Cúmplase.**

(Fs) Ilegibles: Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto, Alcalde Municipal, Alvaro Antonio Orellana Orellana, Licda. Maira Elizabeth Belletón Coronado, Síndicos primero y segundo respectivamente, Nery Rolando Archila Orellana, Lester Leopoldo Rodríguez Calderón, Lic. Wilson Archila Cervantes, Jeremías Herrera Véliz, Concejales del primero, al cuarto respectivamente, Licenciado Herson Benjamín de León Ortiz, Secretario Municipal.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES. -

Lic. Herson Benjamin De León Ortiz
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
DE GUASTATOYA



SECRETARIA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0201	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA	24	4	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	PUNTO TERCERO DEL ACTA 31-2023 DE FECHA	12	4	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1012				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 001 000 299 32-0151-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-20,000.00
01 00 000 015 000 174 31-0151-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	-20,000.00
01 00 000 001 000 079 31-0151-0001 00	OTRAS PRESTACIONES	-50,000.00
17 01 001 002 000 189 22-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-30,000.00
01 00 000 014 000 111 31-0151-0001 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	-50,000.00
18 01 001 002 000 286 21-0101-0001 00	HERRAMIENTAS MENORES	-10,000.00
23 00 001 002 000 292 29-0101-0003 00	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	-1,000.00
19 01 001 001 000 188 21-0101-0001 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-75,000.00
26 02 001 001 000 233 21-0101-0001 00	PRENDAS DE VESTIR	-3,000.00
12 02 001 001 000 292 31-0151-0002 00	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	-4,000.00
14 01 001 001 000 244 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-1,000.00
01 00 000 001 000 151 31-0151-0001 00	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-100,000.00
Total ==>		-364,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 001 000 261 21-0101-0001 00	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,000.00
18 01 001 002 000 208 21-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	10,000.00
19 01 001 001 000 181 21-0101-0001 00	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	75,000.00
01 00 000 001 000 051 31-0151-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	50,000.00
23 00 001 002 000 269 29-0101-0003 00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,000.00
01 00 000 001 000 191 31-0151-0001 00	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	25,000.00
17 01 001 002 000 294 22-0101-0001 00	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	30,000.00
26 02 001 001 000 297 21-0101-0001 00	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO	3,000.00
01 00 000 001 000 191 32-0151-0001 00	DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	20,000.00
12 02 001 001 000 262 31-0151-0002 00	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	4,000.00
01 00 000 001 000 155 31-0151-0001 00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	75,000.00
01 00 000 015 000 299 31-0151-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	70,000.00
Total ==>		364,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA PARA REALIZAR PAGOS A PROVEEDORES Y EMPLEADOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA		FECHA DE APROBACION		
		24	4	2023
		DIA	MES	AÑO
				